



Minuta de Trámite

**RESOL. EXTA. N° 2033 /
SAN ANTONIO, 24.10.2013**

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 873 del 26 de Agosto 2013 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

1. Que, **María Jose Hoffman**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a **MARIA JOSE HOFFMANN**, Diputada Distrito 15, para realizar la siguiente actividad:

NOMBRE : ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES
MOTIVO : Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2014
FECHA : Jueves 24 de Octubre 2013
HORA : Desde las 20:00 a 22:00 hrs
LUGAR : AV. Isidoro Dubornais 296, El Quisco

2.- La Sra. **María José Hoffmann**, Organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



KAREN PICHUNANTE CANSECO
Gobernadora Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad *El Quisco*
2. Prefectura de Carabineros San Antonio
3. Interesado (María José Hoffmann)
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial.
KPC/vvm.

386912